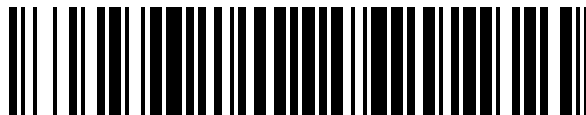


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 223 216**

21 Número de solicitud: 201831899

51 Int. Cl.:

A47B 77/00 (2006.01)

A47B 53/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

11.12.2018

43 Fecha de publicación de la solicitud:

17.01.2019

71 Solicitantes:

**W IMAGINATION AG (100.0%)
Lautengartenstr,14
4052 Basel CH**

72 Inventor/es:

SANTOS CASTRO, José Antonio

74 Agente/Representante:

CARVAJAL Y URQUIJO, Isabel

54 Título: **MUEBLE DE COCINA**

ES 1 223 216 U

MUEBLE DE COCINA

DESCRIPCIÓN

Campo de la invención

5 La presente invención enmarca dentro del sector del mobiliario doméstico, en particular de mobiliario adecuado para cocinas.

En particular, la presente invención da a conocer un cajón para su utilización en un mueble de cocina y un mueble de cocina que comprende un cajón en el que se disponen una serie de elementos estructurales que dividen el cajón en una serie de compartimentos de menor tamaño.

Antecedentes de la invención

Son conocidos diversos muebles de cocina que disponen cajones para el almacenamiento de elementos de cocina tales como, por ejemplo, cubertería. Además, son conocidos diversos accesorios para dichos cajones en los que se añade una bandeja adicional que dispone de compartimentos para dividir los elementos guardados en los cajones.

Un problema que posee la disposición de un conjunto cajón-accesorio es que no se utiliza todo el espacio disponible en el cajón ya que las bandejas suelen tener un tamaño estándar que no se adecúa a todos los cajones. Además, la bandeja ocupa un espacio, particularmente en la zona inferior en contacto con el cajón que restringe el espacio de almacenamiento disponible.

Descripción de la invención

La presente invención soluciona los problemas de la técnica anterior y, por tanto, permite aumentar la capacidad de almacenamiento de los cajones y, en consecuencia, de los muebles, de la técnica anterior al dar a conocer un mueble de cocina que dispone de:

- una superficie superior;
- una base; y
- una serie de cajones dispuestos entre dicha superficie superior y dicha base

30 en el que al menos uno de los cajones dispone, en una zona de almacenamiento, una serie de elementos estructurales que dividen el espacio interno de la zona de almacenamiento en una serie de compartimentos.

Preferentemente, al menos uno de los elementos estructurales se dispone transversalmente y/o longitudinalmente a lo largo de sustancialmente la totalidad del cajón. De esta manera, el elemento estructural aporta una mayor rigidez al conjunto del cajón evitando deformaciones y permitiendo que soporte mayores cargas.

5 En una realización particular, la serie de cajones dispone de una base y los elementos estructurales se unen a la base del cajón mediante medios de unión, tales como adhesivos, tornillos, etc. Así, se evita la disposición del doble fondo que disponen los cajones de la técnica anterior en los que no se utiliza todo el espacio disponible y este doble fondo es, habitualmente, inutilizado.

10 En un ejemplo de realización, la serie de cajones comprende un panel frontal sustancialmente perpendicular a la superficie superior.

Preferentemente, al menos el cajón está fabricado de madera y/o derivados de madera.

Breve descripción de las figuras

15 En las figuras adjuntas se muestran, de manera ilustrativa y no limitativa, ejemplos de realización del sistema según la presente invención, en las que:

- La figura 1 muestra una vista lateral de un mueble según la presente invención
20 dispuesto en una cocina.
- La figura 2 muestra un ejemplo de cajón del tipo comprendido en la presente invención.

Descripción detallada de un modo de realización

25 La figura 1 muestra un ejemplo de mueble (1) según la presente invención, en concreto, el mueble de la figura 1 dispone de una superficie superior (2) y una superficie inferior destinada a ser la superficie de apoyo del mueble (1), es decir, tener una función de base (7).

30 Entre dicha superficie superior (2) y dicha base (7) se disponen una serie de cajones (3, 4, 5) destinados a recibir, por ejemplo, utensilios de cocina. Cada uno de dichos cajones dispone de una base (31, 41, 51) que recibe el material a almacenar, por ejemplo, los utensilios de cocina. Además, cada uno de dichos cajones puede disponer de un panel frontal (32, 42) en la cara frontal del mueble (1).

En el ejemplo de la figura 1, los cajones superiores (3, 4, 5) disponen de paneles frontales (32, 42) sustancialmente verticales, es decir, sustancialmente perpendicular a la superficie (2) y/o a la base (7) del mueble (1) mientras que el cajón inferior puede disponer, por ejemplo, de un panel frontal oblicuo (6).

5 El panel frontal oblicuo (6) es particularmente un panel inclinado de manera que el extremo inferior, es decir, el extremo más próximo a la base (7) se encuentra inclinado hacia el interior del mueble un ángulo de, preferentemente, 12º, aunque dicho ángulo puede ser variable, por ejemplo, entre 8º y 20º.

10 Al disponer de paneles frontales oblicuos (6) el mueble (1) queda dotado de una oblicuidad hacia el interior del mueble (1) en la parte inferior de las caras en las que el usuario es susceptible de acercarse por lo que se evita que tropiece accidentalmente con la parte inferior del mueble (1). Además, este espacio se utiliza para disponer un cajón, por lo que se aprovecha este espacio interior inutilizado en los muebles de la técnica anterior.

15 La figura 2 muestra un ejemplo de cajón 3 del tipo que se puede utilizar en combinación con un mueble (1) según la presente invención.

Tal y como se ha indicado haciendo referencia a la figura 1, el cajón (3) dispone de una base (31) y un panel frontal (32) orientado hacia la cara frontal del mueble (1). Además, el cajón (3) dispone en su volumen interior de una serie de elementos estructurales (300, 301) que actúan como divisores del cajón en compartimentos para mejorar la organización de los
20 utensilios que se guardan en dicho volumen interior.

Preferentemente, al menos uno de los elementos estructurales (300, 301) es un elemento estructural que atraviesa todo el volumen interno del cajón dotándolo así de mayor rigidez y actuando a modo de viga que ayuda a mantener la estructura interna del cajón (3). Por ejemplo, volviendo a la figura 2, se muestra en elemento estructural longitudinal (300) que
25 atraviesa el cajón a lo largo de su lado con mayor longitud. Además, la figura 2 muestra una serie de elementos estructurales auxiliares (301) que no atraviesan la totalidad del cajón (3) sino que se unen, en uno de sus extremos bien sea al cajón (3) o a otro elemento estructural.

Los elementos estructurales (300, 301) se unen, preferentemente a la base del cajón o a sus laterales mediante medios de unión como, por ejemplo, adhesivos, tornillos, etc. esto
30 permite aprovechar al máximo el volumen interno del cajón y evitar doble fondos o espacios entre la superficie del cajón y los elementos estructurales que generan espacios inutilizados.

Además, la división interna de los compartimentos mediante elementos estructurales (300, 301) aporta estructura y resistencia a la base del cajón, actuando a modo de viga. De este modo, la base del cajón puede ser más fina, ganando así espacio el propio cajón.

REIVINDICACIONES

1. Mueble de cocina que dispone de:
- 5
- una superficie superior;
 - una base; y
 - una serie de cajones dispuestos entre dicha superficie superior y dicha base
- caracterizado porque al menos uno de los cajones dispone, en una zona de almacenamiento, de una serie de elementos estructurales que dividen el espacio interno de
- 10 la zona de almacenamiento en una serie de compartimentos.
2. Mueble, según la reivindicación 1, caracterizado porque al menos uno de los elementos estructurales se dispone transversalmente a lo largo de sustancialmente la totalidad del cajón.
- 15
3. Mueble, según cualquiera de las reivindicaciones 1 ó 2 caracterizado porque al menos uno de los elementos estructurales se dispone longitudinalmente a lo largo de sustancialmente la totalidad del cajón.
- 20
4. Mueble, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la serie de cajones dispone de una base y los elementos estructurales se unen a la base del cajón mediante tornillos.
5. Mueble, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la
- 25 serie de cajones comprende un panel frontal sustancialmente perpendicular a la superficie superior.
6. Mueble, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores caracterizado porque al menos el cajón está fabricado de madera, y/o derivados de madera.
- 30

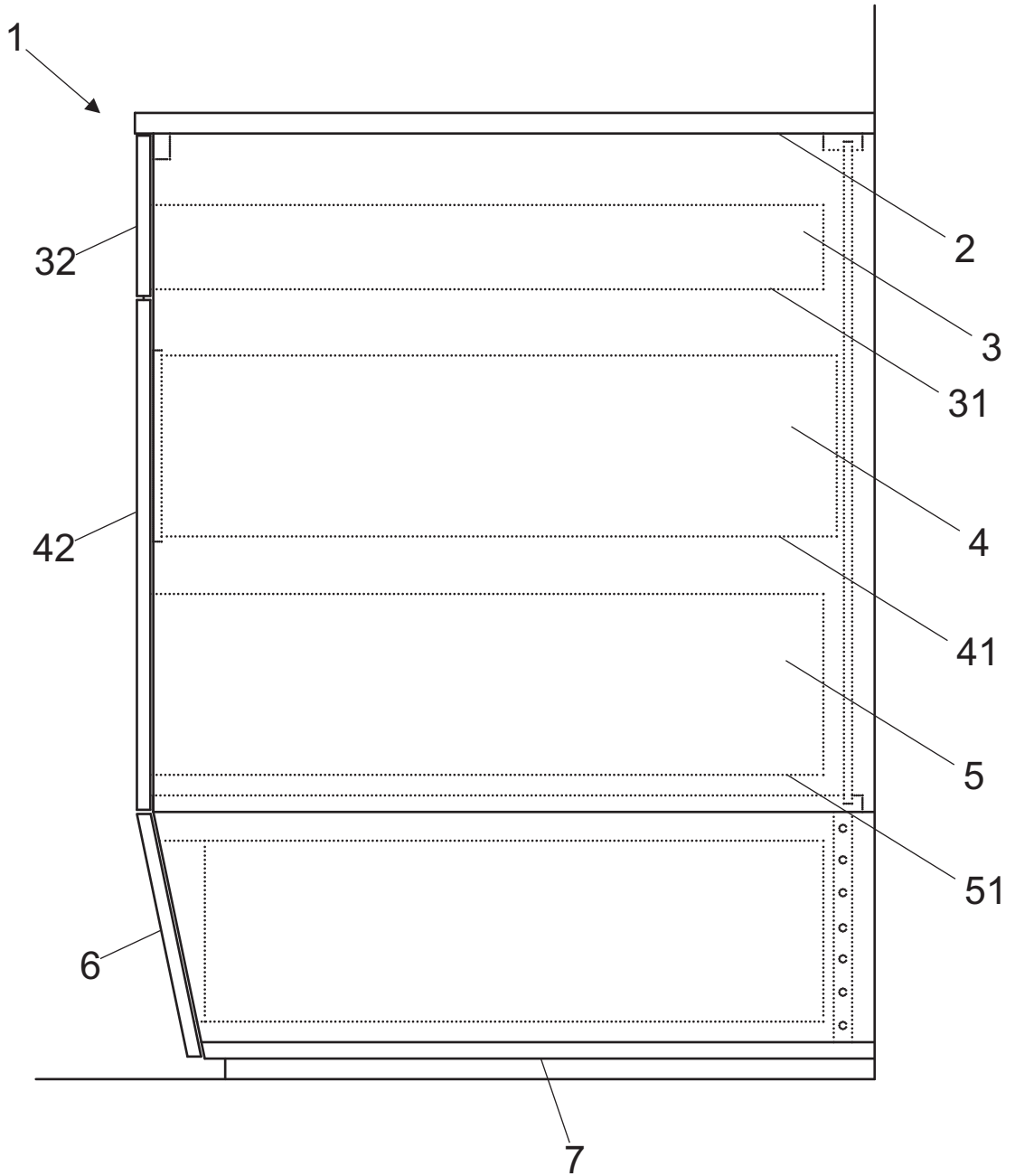


Fig. 1

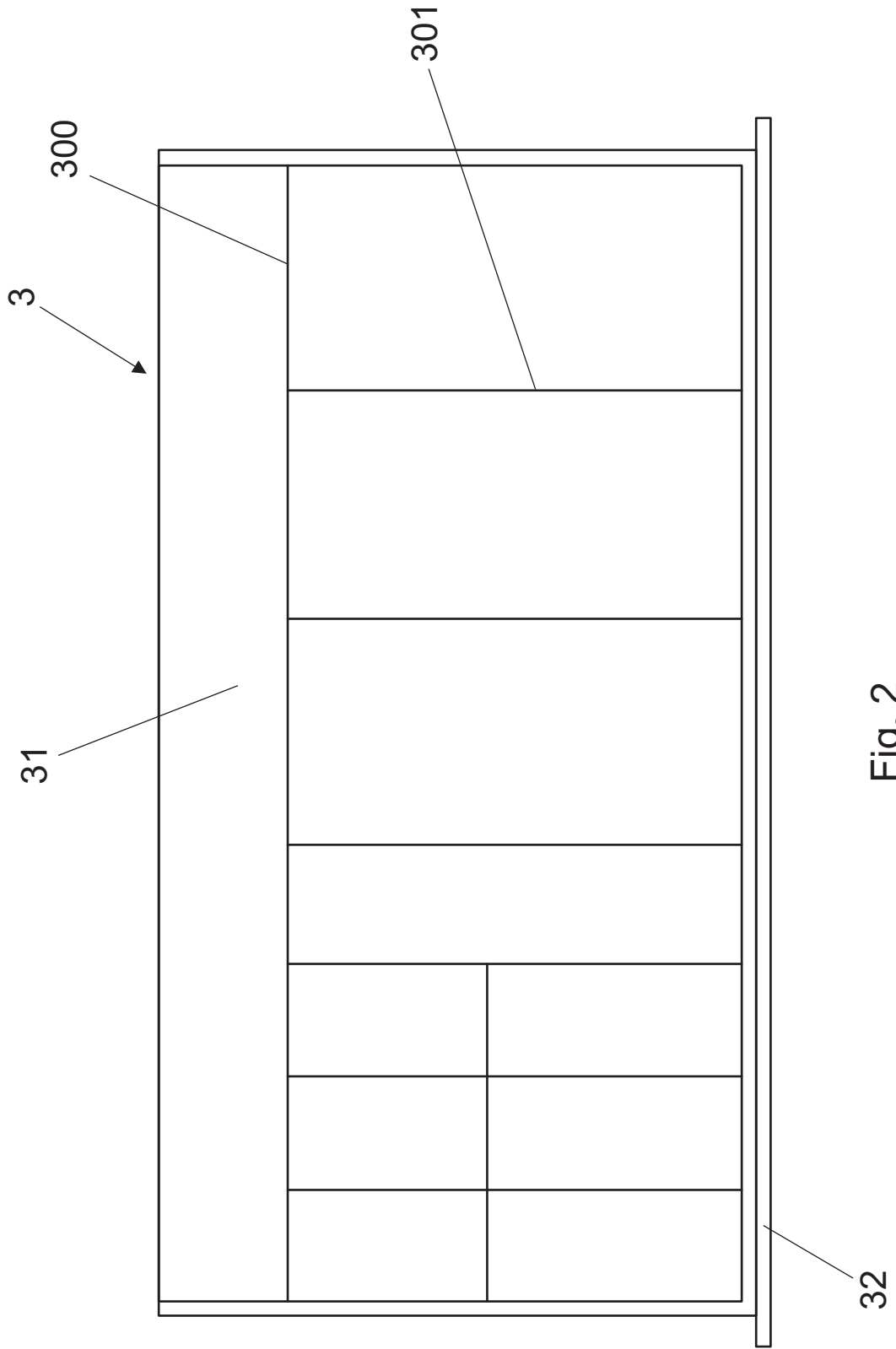


Fig. 2